

V. OTROS ANUNCIOS**94****TERRAZAS DE LA VILLA, S. COOP. MAD.**

La entidad denominada Terrazas de la Villa, Sociedad Cooperativa Madrileña, en liquidación, notifica la ratificación de los acuerdos de disolución de la misma y la aprobación del Balance Final de Liquidación y del Proyecto de Distribución del Haber Social, mediante acuerdo adoptado en Asamblea General de socios de fecha 27 de mayo de 2025 en Madrid. Así como la publicación de dichos Balance Final y Proyecto de Distribución del Haber Social.

BALANCE DE LIQUIDACIÓN

ACTIVO CORRIENTE	90.224,14	PATRIMONIO NETO	85.657,66
EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIV.	90.224,14	FONDOS PROPIOS	85.657,66
572, Bancos e instit. de crdto.c/c vista euros	90.224,14	Capital	10.800,00
		100, Capital social	10.800,00
		Reservas	83.109,90
		113, Reservas voluntarias	64.843,99
		114, Fondo Reserva Obligatoria	18.265,91
		Resultados de ejercicios anteriores	-8.222,24
		121, Resultados negativos de ejer. anteriores	-8.222,24
		Resultado del ejercicio	-30,00
		129, Resultados del ejercicio	-30,00
		PASIVO CORRIENTE	4.566,48
		PROVISIONES A CORTO PLAZO	4.566,48
		529, Prov. a corto plazo	4.566,48
		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	90.224,14
TOTAL ACTIVO	90.224,14		

El Proyecto de Distribución del Haber Social en los siguientes términos:

1. Provisionar la cantidad para gastos del trámite de extinción de la cooperativa (publicación de anuncios, honorarios profesionales, suplidos, tasas e impuestos).
2. Fondo Reserva Obligatoria, ingreso en la cuenta del Fondo Social Cooperativo de la Comunidad de Madrid.
3. Reservas voluntarias de existir remanente disponible, repartir entre los socios a razón del capital aportado.

Madrid, a 10 de junio de 2025.—Los liquidadores, Carlos Bravo Galán, Alberto Forcada López, Oscar Galán García.

(02/9.420/25)

